

Términos y Condiciones

Programa de formación especializada en fermentación controlada para cafés de alta calidad

Fortalecer las capacidades técnicas de los productores de café santandereano en el diseño, implementación y control de procesos de fermentación microbiológicamente seguros, que aporten a la calidad diferencial del producto final y su competitividad en mercados internacionales.

1. Objetivos de la Convocatoria

Seleccionar hasta 30 empresas inscritas en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, para participar en el programa de formación especializada en fermentación controlada para cafés de alta calidad.

- Brindar herramientas prácticas para el diseño de biorreactores de bajo costo.
- Desarrollar capacidades para la selección, control e inoculación microbiana en fermentaciones de café.
- Evaluar la incidencia de las fermentaciones en el perfil sensorial del café.
- Aportar a la inocuidad del producto mediante prácticas de bioseguridad.
- Establecer mecanismos para mantener la calidad post fermentación durante el secado y almacenamiento.

2. Alcance

Fase I – Inscripción

Cada empresa interesada en pertenecer al programa debe registrarse en el siguiente enlace:
<https://es.surveymonkey.com/r/HMCLKVC>

Fase II – Desarrollo del Programa

Día 1: Fundamentos y Preparación del Proceso

- Diseño y elaboración de biorreactor básico (teórico–práctico).
- Selección de café óptimamente maduro (práctico).
- Análisis de precursores aromáticos (práctico).
- Montaje y monitoreo de fermentación en tiempo real (práctico).

Día 2: Microbiología Aplicada

- Aislamiento y preparación de inóculos a partir del mucílago/pulpa (teórico–práctico).
- Fundamentos de microbiología en café y aplicación biotecnológica (teórico–práctico).
- Técnicas de inoculación y manejo del inóculo (práctico).
- Almacenamiento y reuso de cultivos microbianos.

Día 3: Evaluación de Resultados y Estabilización

- Formación de perfiles sensoriales: aromas y sabores derivados de fermentación (teórico–práctico).
- Evaluación de resultados del proceso fermentativo (práctico).
- Estabilización del perfil durante el secado y almacenamiento.
- Diseño básico de planta grado alimenticio para cafés especiales.

3. Requisitos

- La empresa debe estar registrada en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. ***Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.***
- Tener renovada su matrícula mercantil al año 2025 en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. ***Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.***
- Pago de la contrapartida en efectivo de **ochocientos mil pesos (\$800.000) m/cte**, al consultor especializado en las fechas estipuladas.
- Designar un responsable con disponibilidad completa para asistir a todas las sesiones del programa.

4. Proceso de Convocatoria

La participación en el programa se formalizará a través de la página web: <https://www.camaradirecta.com/convocatorias-basicas/asistencia-tecnica/convocatoria-programa>. Al registrar su postulación, la empresa confirma su aceptación de los términos y condiciones.

- La convocatoria estará abierta desde el 19 al 25 de agosto de 2025.
- El 26 de agosto los inscritos recibirán un correo electrónico con las instrucciones de pago de la contrapartida en efectivo al consultor especializado, para lo cual tendrán como **fecha máxima de pago hasta el 5 de septiembre de 2025.**
- El 06 de septiembre a los beneficiarios del programa se les enviará un correo electrónico con la fecha, hora y lugar del desarrollo de los diferentes talleres.

5. Selección de Beneficiarios:

- El equipo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga validará el cumplimiento de los requisitos.
- Se priorizarán dentro de los hasta (15) cupos a las empresas afiliadas al Clúster Café de Santander
- Se tendrá en cuenta el orden de llegada para la selección de hasta 30 empresas.
- Las empresas seleccionadas y no seleccionadas serán notificadas por correo electrónico.

6. Contacto

Para resolver cualquier duda o inquietud relacionada con la postulación, pueden comunicarse con **Juan Sebastián Rodríguez Mejía** al correo electrónico: Cluster.cafe@camaradirecta.com

Muchas gracias por su participación.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
Creemos en Santander



Cra. 19 No. 36 - 20 - Piso 2
Conmutador. (607) 652 7000
E-mail: correspondencia@camaradirecta.com
NIT. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com